

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 3.401/2011

Don Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla (Córdoba), hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseñan, denunciadas en expedientes incoados por este Excmo. Ayuntamiento, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificarle personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal

prevista, la denuncia, o sanción correspondiente, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles, en el caso de denuncia, puedan formular por escrito las alegaciones que en su defensa estimen conveniente con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, o bien en el plazo de un mes, en caso de sanción, presentar Reclamación Económico-Administrativa, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el B.O.P.

D.N.I.	NOMBRE	EXPEDIENTE	
30.962.125-P	ANTONIO PEDRAZA RUIZ	0521/10	94 - 2 B - 5 S
30.975.453-L	AMADOR DOBLAS ESTRADA	0374/10	9.1.A, R. D. 339/1990 2 M.
30.823.039-A	FRANCISCO ROSAL GARCÍA	0068/11	59 - 5 D
X-5409243-A	TUDOR DRAGUT	0071/11	159 - 1 - 5 D
B-14.548.655	MULTISERVICIOS LA CAMPIÑA S.L.	0080/11	94 - 2 B - 5 S
B-14.548.655	MULTISERVICIOS LA CAMPIÑA S.L.	0115/11	94 - 2 B - 5 S
X-7097465-X	GABRIEL BUJOR CONSTANTIN	0076/11	94 - 2 B - 5 S
30.007.375-B	MIGUEL FERNANDEZ OSUNA	0039/11	94 - 2 B - 5 S
44.372.131-W	ANGEL LOPEZ ALCAIDE	0057/11	159 - 1 - 5 D
44.372.131-W	ANGEL LOPEZ ALCAIDE	0072/11	171 - 5 A
X-7147819-V	MARIAN STINGACIU	0106/11	91 - 1 - 5 B
X-7147819-V	MARIAN STINGACIU	0031/11	94 - 2 E - 5 X
31.567.380-H	JUAN ANTONIO FALDER FERNANDEZ BOBADILLA	0152/11	94 - 2 B - 5 S
30.243.528-T	ESPERANZA MACARENA GOMEZ GARCIA	0033/11	159 - 1 - 5 C
30.539.873-J	MANUEL CRESPO PRIETO	0063/11	94 - 2 B - 5 S
29.963.742-D	DOMINGO MUREZ GARCIA	0079/11	94 - 2 B - 5 S
30.988.565-K	MANUEL PALMA MUÑOZ	0161/11	94 - 2 A - 5 G

La Rambla, 23 de marzo de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.